

Suscriben Cuba y Costa Rica convenio sobre ejecución de sentencias



La Habana, 27 dic (RHC) Representes de Cuba y Costa Rica suscribirán este miércoles en La Habana un convenio sobre ejecución de sentencias penales.

En declaraciones a la Agencia Cubana de Noticias, la directora de Divulgación del Ministerio de Justicia (MINJUST), Ana Ercilia Audivert Coello, informó que en la firma del documento estarán presentes la ministra del citado organismo, María Esther Reus Gonzáles, y Erick Román Sánchez, embajador de Costa Rica acreditado en La Habana.

En el reciente décimo período de sesiones de la octava Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Tribunal Supremo Popular (TSP) y la Fiscalía General de la República rindieron cuentas de su gestión.

Particularmente ante los diputados de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos Rubén Remigio Ferro, presidente del TSP, dijo que sin ser un sistema perfecto, en la nación se imparte justicia en nombre del pueblo, y enumeró que se basa en la calidad y celeridad de los procesos, a pesar de la existencia de casos complejos, y el cumplimiento de los procedimientos relacionados con las buenas

prácticas. (Fuente/ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/151242-suscriben-cuba-y-costa-rica-convenio-sobre-ejecucion-de-sentencias>



Radio Habana Cuba